

BASE DE DATOS DE Norma EF.-

Referencia: NSL030438

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2024, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la Oficina Territorial de Trabajo de Soria, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2025 de la provincia de Soria.

(BOP de 25 de noviembre de 2024)

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de FIESTAS LABORALES, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia de Soria para el año 2025, y de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

Primero.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, se interesó de los Ayuntamientos de la provincia de Soria, la propuesta de dos fechas de celebración de Fiestas Laborales acordadas en sus Plenos Municipales, para el año 2025, con carácter retribuido y no recuperable.

Segundo.

Se informó previamente del Decreto 18/2024, de 19 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2025, y publicado en el BOCYL núm. 185, de 23 de septiembre de 2024.

Tercero.

Se han recibido las propuestas formuladas por los Ayuntamientos dentro del plazo concedido.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio y el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León.

ACUERDA

Primero.

Reconocer y determinar como FIESTAS LABORALES, con carácter retribuido y no recuperable, para las localidades de la provincia de Soria, las fechas que se relacionan en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos que legalmente proceden.

ANEXO

ABEJAR: 3 de febrero y 24 de junio. ADRADAS: 15 de mayo y 16 de agosto. Ontalvilla de Almazán: 6 y 7 de junio. Sauquillo del Campo: 19 y 20 de junio. ÁGREDA: 19 de junio y 29 de septiembre. ALCONABA: 15 de mayo y 18 de agosto. Cubo de Hogueras: 20 de mayo.

Martialay: 6 de junio y 7 de octubre.











EF. Laboral Social

Ontalvilla de Valcorba: 8 de septiembre.

ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 3 de febrero y 12 de septiembre.

Alcoba de la Torre: 9 de agosto. Zayas de Bascones: 24 de junio.

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 29 de mayo y 14 de agosto.

ALDEALAFUENTE: 15 de mayo y 16 de agosto.

Ribarroya: 15 de mayo. Tapiela: 15 de mayo.

ALDEALICES: 22 de julio y 14 de agosto.

ALDEALSEÑOR: 16 de agosto y 22 de septiembre.

ALDEHUELA DE PERIAÑEZ: 24 de junio. ALDEHUELAS (LAS): 12 y 13 de septiembre.

Ledrado: 11 de julio.

Los Campos: 19 y 20 de agosto. Valloria: 23 y 25 de agosto.

Villasecas Somera: 18 y 19 de agosto. ALENTISQUE: 15 de mayo y 29 de agosto.

Cabanillas: 15 de mayo y 19 de septiembre.

ALIUD: 15 de mayo y 29 de agosto.

ALMAJANO: 15 de mayo y 1 de diciembre. ALMALUEZ: 23 de junio y 13 de septiembre.

Aguaviva de la Vega: 9 de agosto y 11 de octubre.

Chércoles: 20 de enero y 20 de mayo.

Puebla de Eca: 23 de agosto y 13 de septiembre.

ALMARZA: 7 de julio y 12 de diciembre. Cubo de la Sierra: 31 de mayo. Espejo de Tera: 16 de agosto.

Gallinero: 21 de junio y15 de septiembre.

Matute de la Sierra: 2 de agosto.

Portelárbol: 23 de agosto.

San Andrés de Soria: 23 de agosto y 4 de octubre.

Segoviela: 11 de octubre.

Sepúlveda de la Sierra: 20 de septiembre.

Tera: 16 de julio y 6 de septiembre. ALMAZÁN: 17 de mayo y 8 de septiembre.

> Almántiga: 3 de mayo. Balluncar: 21 de junio. Cobertelada: 24 de mayo. Covarrubias: 5 de julio. Fuentelcarro: 2 de agosto.

Lodares del Monte: 11 de octubre.

Tejerizas: 16 de agosto.

ALMAZUL: 27 de mayo y 8 de septiembre.

ALMENAR DE SORIA: 16 de mayo y 14 de agosto.

Cardejón: 16 de mayo y 14 de agosto.

Castejón del Campo: 16 de mayo y 26 de agosto. Esteras de Lubia: 17 de junio y 26 de agosto.

Jaray: 2 de mayo y 13 de junio.

Peroniel del Campo: 23 de mayo y 14 de noviembre.

ALPANSEQUE: 16 de agosto y 7 de octubre.

Marazovel: 15 de mayo y 16 de agosto.

ARCOS DE JALÓN: 3 de febrero y 12 de septiembre.

ARENILLAS: 15 de mayo y 26 de septiembre.

ARÉVALO DE LA SIERRA: 29 de agosto.

Torrearévalo: 5 de septiembre.

Ventosa de la Sierra: 12 de septiembre.

AUSEJO DE LA SIERRA: 20 de enero y 16 de agosto. Cuellar de la Sierra: 3 de febrero y 26 de septiembre.

Fuentelfresno: 2 y 3 de octubre. BARAONA: 15 de mayo y 22 de septiembre.













Jodra de Cardos: 22 de septiembre. Pinilla del Olmo: 13 de septiembre.

Romanillos de Medinaceli: 15 de mayo y 29 de septiembre.

BARCA: 13 de junio y 20 de septiembre.

Ciadueña: 17 y 18 de octubre. BARCONES: 15 de mayo y 16 de agosto.

BAYUBAS DE ABAJO: 3 de febrero y 11 de agosto.

Aguilera: 2 de mayo.

BAYUBAS DE ARRIBA: 16 de julio y 15 de septiembre.

Valverde de los Ajos: 3 de octubre. BERATÓN: 15 de mayo y 16 de agosto.

BERLANGA DE DUERO: 25 de agosto y 24 de septiembre.

BLACOS: 23 de junio y 8 de septiembre. BLIECOS: 3 de mayo y 23 de agosto. BORJABAD: 24 de junio y 10 de julio.

Valdespina: 8 de mayo y 29 de septiembre.

BOROBIA: 15 de mayo y 8 de septiembre. BUBEROS: 16 de junio y 18 de agosto. BUITRAGO: 20 de enero y 6 de octubre. BURGO DE OSMA (EL)-18 y 19 de agosto.

Alcubilla del Marqués: 8 y 9 de agosto.

Barcebal: 28 y 29 de agosto.

Barcebalejo: 25 y 26 de septiembre.

Berzosa: 21 y 22 de agosto.

Lodares de Osma: 8 y 9 de agosto.

La Olmeda: 7 y 8 de agosto.

Osma: 24 de julio y 19 de septiembre.

La Rasa: 13 y 14 de junio. Santiuste: 6 y 7 de agosto.

Torralba del Burgo: 7 y 8 de agosto.

Valdelubiel: 7 y 8 de agosto. Valdenarros: 21 y 22 de agosto.

Vildé: 21 y 22 de agosto.

CABREJAS DEL CAMPO: 15 de mayo y 16 de agosto.

Ojuel: 15 de mayo.

CABREJAS DEL PINAR: 18 de julio y 12 de noviembre.

CALATAÑAZOR: 2 de julio y 15 de septiembre.

Abioncillo de Calatañazor: 3 de mayo y 20 de septiembre. Aldehuela de Calatañazor: 9 de agosto y 26 de septiembre.

CALTOJAR: 15 de mayo y 28 de agosto.

Bordecorex: 29 de septiembre.

Casillas de Berlanga: 13 de agosto.

CANDILICHERA: 15 de mayo y 16 de agosto.

Carazuelo: 15 de mayo. Duañez: 15 de mayo. Fuentetecha: 15 de mayo. Mazalvete: 15 de mayo.

CAÑAMAQUE: 14 de agosto y 16 de agosto. CARABANTES: 4 de junio y 23 de agosto.

CARACENA: 4 y 5 de agosto.

CARRASCOSA DE ABAJO: 25 y 26 de agosto.

CARRASCOSA DE LA SIERRA: 24 de junio y 6 de octubre.

CASAJEROS: 23 de enero y 18 de diciembre.

CASTILFRIO DE LA SIERRA: 15 de mayo y 12 de septiembre.

CASTILRUIZ: 9 de junio y 25 de agosto.

Añavieja: 16 de abril y 8 de septiembre.

CASTILLEJO DE ROBLEDO: 2 de mayo y 8 de agosto.

CENTENERA DE ANDALUZ: 11 de agosto y 8 de septiembre.

CERBON: 14 de junio y 16 de agosto.

CIDONES: 23 de agosto y 15 de septiembre.

Herreros: 14 y 16 de agosto.

Ocenilla: 13 de junio y 26 de diciembre.











EF.- Laboral Social

Villaverde del Monte: 9 de junio y 14 de agosto.

CIGUDOSA: 20 de mayo y 29 de septiembre.

CIHUELA: 3 de mayo y 14 de agosto. CIRIA: 24 de mayo y 25 de agosto.

CIRUJALES DEL RÍO: 9 de junio y 13 de noviembre.

COSCURITA: 3 de febrero y 16 de junio.

Bordejé: 24 de junio. Neguillas: 24 de junio. Centenera del Campo: 26 de septiembre.

Villalba: 16 de mayo.

COVALEDA: 16 de junio y 11 de agosto. CUBILLA: 14 de enero y 8 de agosto.

CUBO DE LA SOLANA: 16 de agosto y 11 de noviembre.

Almarail: 24 de junio y 2 de agosto. Lubia: 31 de mayo y 16 de agosto. Ituero: 13 de junio y 21 de agosto.

Rabanera del Campo: 3 de febrero y 29 de septiembre.

CUEVA DE AGREDA: 3 de mayo y 8 de septiembre.

DÉVANOS: 20 de enero y 29 de abril.

DEZA: 11 y 12 de septiembre.

La Alameda: 30 de mayo y 14 de agosto. Miñana: 22 de mayo y 25 de agosto.

DURUELO DE LA SIERRA: 18 de julio y 29 de septiembre.

ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 15 de mayo y 14 de agosto. ESPEJA DE SAN MARCELINO: 30 de mayo y 2 de junio

> Guijosa: 5 y 8 de septiembre. La Hinojosa: 20 y 24 de junio. Orillares: 25 de julio y 21 de octubre.

Quintanilla de Nuño Pedro: 22 y 29 de agosto.

ESPEJÓN: 6 y 9 de junio.

ESTEPA DE SAN JUAN: 14 y 16 de agosto.

FRECHILLA DE ALMAZÁN: 3 de febrero y 13 de junio.

La Miñosa: 22 de septiembre.

Torremediana: 7 de octubre y 4 de diciembre.

FRESNO DE CARACENA: 21 y 22 de agosto. FUENTEARMEGIL: 4 de julio y 28 de noviembre.

Fuentecaliente del Burgo: 10 de octubre y 5 de diciembre.

Santervás del Burgo: 19 y 20 de agosto. Zayuelas: 30 de mayo y 22 de julio.

FUENTECAMBRÓN: 4 y 5 de julio.

Cenegro: 22 y 23 de agosto.

FUENTECANTOS: 8 de agosto y 26 de septiembre. FUENTELMONGE: 16 de junio y 6 de septiembre. FUENTELSAZ DE SORIA: 16 de junio y 8 de agosto.

Aylloncillo: 16 de agosto y 20 de octubre. Pedraza: 16 de agosto y 13 de septiembre. Portelrubio: 1 de febrero y 25 de septiembre.

FUENTEPINILLA: 15 de mayo y 24 de junio.

Osona: 3 de julio y 23 de agosto. Valderrueda: 15 de mayo y 19 de junio.

FUENTES DE MAGAÑA: 4 de julio y 13 de septiembre.

FUENTESTRÚN: 15 de mayo y 22 de julio.

GARRAY: 12 de mayo y 24 de junio.

Canredondo de la Sierra: 8 de mayo y 29 de septiembre.

Chavaler: 10 de mayo y 22 de diciembre. Dombellas: 19 de junio y 26 de julio.

Santervás de la Sierra: 26 de julio y 1 de diciembre.

Tardesillas: 25 de agosto y 8 de septiembre.













GOLMAYO: 26 de junio y 2 de octubre. GÓMARA: 2 de julio y 20 de agosto. GORMAZ: 28 de abril y 18 de agosto.

HERRERA DE SORIA: 22 de agosto y 8 de septiembre. HINOJOSA DEL CAMPO: 31 de mayo y 16 de agosto.

LANGA DE DUERO: 19 y 20 de junio. Alcozar: 12 y 13 de agosto.

Bocigas de Perales: 28 de junio y 25 de octubre.

Valdanzo: 13 y 14 de agosto.

Valdanzuelo: 15 de mayo y 25 de agosto.

Zayas de Torre: 30 de mayo y 11 de noviembre.

LICERAS: 16 y 18 de agosto.

LA LOSILLA: 3 de febrero y 26 de diciembre.

MAGAÑA: 23 de agosto y 11 de noviembre.

Pobar: 16 de julio y 2 de septiembre.

Villarraso: 9 de agosto. MAJÁN: 30 de junio y 23 de agosto.

MATALEBRERAS: 2 de julio y 16 de agosto.

Montenegro de Ágreda: 13 de junio y 26 de agosto.

MATAMALA DE ALMAZÁN: 12 y 13 de septiembre. Matute de Almazán: 26 y 27 de septiembre.

> Santa María del Prado: 19 y 20 de septiembre. MEDINACELI: 24 de junio y 28 de agosto.

MIÑO DE MEDINACELI: 15 de mayo y 29 de septiembre.

MIÑO DE SAN ESTEBAN: 11 y 12 de julio.

MOLINOS DE DUERO: 25 de julio y 11 de noviembre.

MOMBLONA: 31 de mayo y 16 de agosto.

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS: 25 de agosto y 15 de octubre.

Valtueña: 15 de mayo y 14 de agosto.

MONTEJO DE TIERMES: 11 de agosto y 16 de septiembre. MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 de julio y 10 de septiembre.

MORÓN DE ALMAZÁN: 4 y 5 de julio.

MURIEL DE LA FUENTE: 3 de mayo y 22 de agosto. MURIEL VIEJO: 24 de junio y 19 de septiembre.

NAFRÍA DE UCERO: 20 y 21 de agosto.

Rejas de Ucero: 8 y 9 de agosto. Valdealbín: 16 y 18 de agosto.

NARROS: 13 y 24 de junio. NAVALENO: 20 y 21 de enero.

NEPAS: 7 de junio y 29 de agosto. NOLAY: 19 de julio y 24 de noviembre.

NOVIERCAS: 15 de mayo y 1 de septiembre.

ÓLVEGA: 3 de junio y 15 de septiembre.

Muro: 30 de abril y 23 de agosto.

ONCALA: 30 de junio y 12 de noviembre.

El Collado: 4 y 5 de julio.

San Andrés de San Pedro: 14 y 16 de agosto.

PINILLA DEL CAMPO: 23 de agosto y 3 de septiembre. PORTILLO DE SORIA: 8 de mayo y 9 de septiembre.

PÓVEDA DE SORIA (LA): 7 de agosto.

Arguijo: 14 de agosto.

Barriomartín: 30 de septiembre. POZALMURO: 15 de mayo y 16 de agosto.











EF.- Laboral Social

QUINTANA REDONDA: 24 de junio y 14 de agosto.

Las Cuevas de Soria: 10 de octubre y 5 de diciembre.

QUINTANAS DE GORMAZ: 4 y 5 de agosto.

QUIÑONERÍA (LA): 14 de junio y 15 de septiembre.

RÁBANOS (LOS): 15 de mayo y 7 de octubre.

Miranda de Duero: 9 de mayo y 8 de septiembre. Navalcaballo: 2 de mayo y 29 de septiembre. Tardajos de Duero: 15 de mayo y 25 de agosto.

REBOLLAR: 29 y 30 de agosto.

RECUERDA: 22 de abril y 11 de junio.

Galapagares: 24 y 25 de junio. Mosarejos: 29 y 30 de septiembre.

Nograles: 19 y 20 de agosto. La Perera: 12 y 13 de agosto.

RELLO: 15 de mayo y 13 de junio.

RENIEBLAS: 8 de agosto y 12 de diciembre.

Fuensaúco: 5 de septiembre.

Ventosilla de San Juan: 22 de agosto.

RETORTILLO DE SORIA: 29 de julio y 1 de agosto.

REZNOS: 13 de junio y 22 de agosto.

RIBA DE ESCALOTE (LA): 15 de mayo y 13 de agosto.

RIOSECO DE SORIA: 3 de mayo y 24 de junio.

Valdealvillo: 13 de junio y 29 de septiembre.

ROLLAMIENTA: 20 de enero y 8 de septiembre.

ROYO (EL): 16 de agosto y 18 de diciembre.

Derroñadas: 24 de junio y 27 de diciembre.

Hinojosa de la Sierra: 17 de junio y 16 de agosto.

Langosto: 19 de julio y 9 de agosto.

Vilviestre de los Nabos: 11 y 21 de noviembre.

SALDUERO: 24 de junio y 5 de agosto.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 8 y 9 de septiembre.

Aldea de San Esteban: 15 de mayo y 23 de agosto.

Atauta: 20 y 21 de agosto. Ines: 22 y 23 de agosto.

Matanza de Soria: 24 de junio y 8 de septiembre.

Morcuera: 7 y 8 de agosto. Olmillos: 12 y 13 de agosto.

Pedraja de San Esteban: 15 de mayo y 22 de agosto. Peñalba de San Esteban: 5 de febrero y 9 de mayo.

Piquera de San Esteban: 14 y 16 de agosto.

Quintanas Rubias de Abajo: 28 de junio y 16 de agosto.

Quintanas Rubias de Arriba: 23 de agosto. Quintanilla de Tres Barrios: 8 y 9 de agosto. Rejas de San Esteban: 21 y 22 de agosto.

Soto de San Esteban: 31 de mayo y 28 de agosto.

Torraño: 14 y 16 de agosto.

Torremocha de Ayllón: 3 de febrero y 15 de mayo.

Velilla de San Esteban: 2 de agosto Villálvaro: 30 de junio y 7 de agosto. SAN FELICES: 26 de abril y 13 de septiembre.

SAN LEONARDO DE YAGÜE: 3 de febrero y 6 de noviembre.

SAN PEDRO MANRIQUE: 24 y 25 de junio. SANTA CRUZ DE YANGUAS: 5 de septiembre.

Villartoso: 11 de julio.

SANTA MARÍA DE HUERTA: 8 y 9 de septiembre.

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 3 de mayo y 15 de septiembre.

Muñecas: 2 de agosto.

SERÓN DE NÁGIMA: 3 de mayo y 15 de septiembre.











EF. Laboral Social

SOLIEDRA: 29 de mayo y 9 de diciembre.

Borchicayada: 13 de junio y 16 de agosto.

SORIA: 26 de junio y 2 de octubre.

SOTILLO DEL RINCÓN: 18 de febrero y 8 de septiembre. Aldehuela del Rincón: 8 de agosto y 27 de diciembre.

Molinos de Razón: 22 de enero y 13 de junio.

SUELLACABRAS: 3 y 15 de mayo.

El Espino: 15 de mayo y 25 de agosto.

TAJAHUERCE: 25 de abril y 2 de julio. TAJUECO: 13 de junio y 25 de octubre. TALVEILA: 29 y 30 de septiembre.

Cantalucia: 29 y 30 de septiembre. Fuentecantales: 14 y 16 de agosto.

TARDELCUENDE: 4 y 27 de agosto.

Cascajosa: 9 de mayo y 29 de septiembre.

TARODA: 22 y 23 de agosto.

TEJADO: 5 de febrero y 12 de mayo.

Alparrache: 8 de mayo y 27 de noviembre.

Boñices: 20 de marzo. Castil de Tierra: 12 de junio.

Nomparedes: 16 de junio y 8 de septiembre. Sauquillo de Boñices: 8 de mayo y 18 de agosto.

Villanueva de Zamajón: 23 de enero. Zamajón: 11 y 12 de septiembre.

TORLENGUA: 15 de mayo y 25 de agosto. TORREBLACOS:25 de enero y 21 de junio.

TORRUBIA DE SORIA: 8 de mayo y 19 de agosto.

Sauquillo de Alcázar: 15 de mayo y 29 de agosto.

Tordesalas: 29 de agosto y 14 de octubre.

TRÉVAGO: 3 de febrero y 15 de mayo.

UCERO: 25 y 26 de agosto.

VADILLO: 5 y 8 de septiembre.

VALDEAVELLANO DE TERA: 3 de febrero y 5 de junio.

VALDEGEÑA: 15 de mayo y 8 de septiembre.

VALDELAGUA DEL CERRO: 17 de enero y 22 de julio. VALDEMALUQUE: 27 de agosto y 1 de septiembre.

Aylagas: 21 y 22 de agosto.

Sotos del Burgo: 12 y 13 de septiembre. Valdeavellano de Ucero: 19 y 20 de agosto.

Valdelinares: 29 y 30 de agosto.

VALDENEBRO: 16 y 18 de agosto.

Boos: 14 y 16 de agosto. VALDEPRADO: 22 y 23 de agosto.

VALDERRODILLA: 15 de mayo y 12 de septiembre. Torreandaluz: 3 de febrero y 24 de septiembre.

VALTAJEROS: 9 de agosto y 4 de octubre.

VELAMAZÁN: 31 de mayo y 16 de agosto.

Fuentetovar: 15 de mayo y 9 de agosto.

Rebollo de Duero: 10 de enero y 18 de agosto. VELILLA DE LA SIERRA: 26 de junio y 5 de agosto.

VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto. VIANA DE DUERO: 14 de junio y 25 de agosto.

La Milana: 3 y 4 de octubre. Moñux: 3 y 4 de octubre.

Perdices: 3 y 4 de octubre.

VILLACIERVOS: 24 de junio y 12 de julio.

VILLACIERVITOS: 3 de febrero y 2 de agosto.

VILLANUEVA DE GORMAZ: 4 y 5 de agosto.











CEF. Laboral Social

VILLAR DEL ALA: 6 y 16 de agosto.

VILLAR DEL CAMPO: 21 de agosto y 24 de septiembre.

VILLAR DEL RÍO: 5 de mayo y 29 de agosto.

Bretún: 24 de julio. Huérteles: 14 de agosto.

VILLARES DE SORIA (LOS): 15 de mayo y 25 de agosto.

La Rubia: 20 y 22 de mayo.

Pinilla de Caradueña: 29 de abril y 23 de septiembre.

VILLASAYAS: 25 de agosto y 4 de octubre.

Fuentegelmes: 7 de marzo y 5 de diciembre.

VILLASECA DE ARCIEL: 20 de mayo y 8 de septiembre.

VINUESA: 3 y 5 de febrero.

VIZMANOS: 30 de junio y 11 de noviembre. VOZMEDIANO: 20 de enero y 14 de agosto.

YANGUAS: 5 de mayo y 16 de julio.

YELO: 25 de julio.

Soria, 21 de noviembre de 2024. La Jefa de la Oficina Territorial, Noemí Molinuevo Estéfano.









